

8. *Garantías exigidas:* Provisional:

Expediente 1/99: Mobiliario de oficina, archivos y bibliotecas, archivos y clasificadores compactos y universidades: 400.000 pesetas (2.404,05 euros).
Maquinaria de oficinas y audiovisuales: 200.000 pesetas (1.202,02 euros).

«Software» y «hardware» informático: 500.000 pesetas (3.005,06 euros).

Material de limpieza: 100.000 pesetas (601,01 euros).

Material de conservación de archivos: 100.000 pesetas (601,01 euros).

Expediente 2/99: Dispensada.

Definitiva: Expediente 1/99, el doble de las provisionales; expediente 2/99, a determinar según las unidades adjudicadas resultantes de los procedimientos negociados que se citan en el artículo 183.f) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Modalidades básicas de financiación y pagos:* Los pagos se realizarán contra entregas totales o parciales de los suministros, de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y 31 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias de contratación:* En caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Datos referentes a la situación del suministrador y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que ha de reunir el suministrador:* De acuerdo con la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* De acuerdo con la cláusula 14 de ambos pliegos de cláusulas administrativas particulares.

14. *Alternativas o variantes:* Se pueden presentar alternativas o variantes de acuerdo con la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y el anexo 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

15. *Información complementaria:* Los contratos que se deriven de estos concursos serán prorrogables de mutuo acuerdo hasta un máximo de un año, de acuerdo con la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

En el periodo de prórroga, se prevé la actualización de precios de la homologación en la cláusula 32 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 1/99 y la actualización de los precios del acuerdo marco en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente 2/99.

El pago del coste de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios de una forma proporcional.

Podrán ser destinatarias del acuerdo marco las Universidades Públicas de Cataluña y las entidades de la Administración de la Generalidad que lo soliciten, de acuerdo con las disposición adicional del Decreto 342/1996, de 29 de octubre, y las entidades locales, según el Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 9 de junio de 1998.

En la dirección de internet del punto 1 se puede consultar el pliego de bases.

16. *Fecha de publicación del anuncio previo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No se ha publicado.

17. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de junio de 1999.

Barcelona, 18 de junio de 1999.—La Presidenta de la Comisión, Glòria Riera i Alemany.—30.611.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud con un presupuesto base de licitación de 22.387.893 pesetas, 134.553,95 euros. Expediente OSO012SM-412/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva firmada el 18 de febrero de 1999, de adjudicación de la contratación del suministro de ropa blanca para habitación y para quirófano, colchones, cojines, uniformes blancos y de color, ropa para pacientes, zuecos, zapatos, costuras y complementos (expediente OSO012SM-412/99D), para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 22.366.682 pesetas, 134.426,47 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.551-E.

Anexo

Empresa: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». 3.578.388 pesetas. 21.506,55 euros.

Empresa: «Textil Cano y Segura, Sociedad Anónima». 18.788.294 pesetas. 112.919,92 euros.

Importe total: 22.366.682 pesetas. 134.426,47 euros.

Importe adjudicado: 22.366.682 pesetas. 134.426,47 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud con un presupuesto base de licitación de 495.027.238 pesetas, 2.975.173,62 euros. Expediente OSO007SM-407/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva firmada el 26 de febrero de 1999, de adjudicación de la contratación del suministro para duplicados, video, láser, mamografía, radiografía dental, radioterapia, cineradiografía e impresión en seco, y fijadores reveladores y otros accesorios (expediente OSO007SM-407/99D), para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 392.005.025 pesetas, 2.355.997,65 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.548-E.

Anexo

Empresa: «Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima». 184.942.826 pesetas. 1.111.528,77 euros.

Empresa: «Fujifilm España, Sociedad Anónima». 11.668.340 pesetas. 70.128,14 euros.

Empresa: «Kodak, Sociedad Anónima». 94.984.430 pesetas. 570.867,92 euros.

Empresa: «Sterling Diag. Im. Ib., Sociedad Limitada». 100.409.429 pesetas. 603.472,82 euros.

Total importe: 392.005.025 pesetas. 2.355.997,65 euros.

Total adjudicado: 392.005.025 pesetas. 2.355.997,65 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud con un presupuesto base de licitación de 12.713.035 pesetas, 76.406,88 euros. Expediente OSO006SM-406/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva firmada el 18 de febrero de 1999, de adjudicación de la contratación del suministro de termómetros, depresores, espátulas, espéculos, equipos de incisión, bisturios, punzones y material para pediatría (expediente: OSO006SM-406/99D), para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 12.711.756 pesetas, 76.399,19 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.546-E.

Anexo

Empresa: «Comercial Médico Quirúrgica, Sociedad Anónima». 1.345.876 pesetas. 8.088,88 euros.

Empresa: «Eurogine, Sociedad Limitada». 1.779.900 pesetas. 10.697,41 euros.

Empresa: «Eurotrauma, Sociedad Limitada». 5.352.260 pesetas. 32.167,73 euros.

Empresa: «Karl Storz Endoscopia Ibérica, Sociedad Anónima». 420.000 pesetas. 2.524,25 euros.

Empresa: «Medican, Sociedad Limitada». 126.260 pesetas. 758,84 euros.

Empresa: «Molnlycke Health Care, Sociedad Limitada». 246.100 pesetas. 1.479,09 euros.

Empresa: «Quermed, Sociedad Anónima». 3.441.360 pesetas. 20.682,99 euros.

Total importe: 12.711.756 pesetas, 76.399,19 euros.

Total adjudicado: 12.711.756 pesetas, 76.399,19 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro vendas de gasa, elásticas, de protección, de yeso y otras vendas, y vendajes tubulares, férulas, protectores, medias, suspensorios, esparadrapos, apósitos absorbentes y apósitos adhesivos para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud con un presupuesto base de licitación de 34.584.523 pesetas, 207.857,17 euros. Expediente OSO003SM-403/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adju-

dicación de contratos de servicios por el sistema de negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva firmada el 18 de febrero de 1999, la Resolución de adjudicación de la contratación del suministro de vendas de gasa, elásticas, de protección, de yeso y otras vendas, y vendajes tubulares, férulas, protectores, medias, suspensorios, esparadrapos, apósitos absorbentes y apósitos adhesivos (expediente OSO003SM-403/99D), para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 34.550.872 pesetas, 207.654,92 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.539-E.

Anexo

Empresa: «Digemsa, S. C. P.». 292.592 pesetas. 1.758,51 euros.

Empresa: «Emergencia 2000, Sociedad Anónima». 435.490 pesetas. 2.617,35 euros.

Empresa: «Farmaban, Sociedad Anónima». 2.825.000 pesetas. 16.978,59 euros.

Empresa: «Indas, Sociedad Anónima». 13.110.125 pesetas. 78.793,44 euros.

Empresa: «Mallinckrodt Medical, Sociedad Anónima». 49.000 pesetas. 294,50 euros.

Empresa: «Ortogras, Sociedad Limitada». 860.023 pesetas. 5.168,84 euros.

Doña Rosa María González Campo (Apos. Clifar). 7.479.300 pesetas. 44.951,50 euros.

Empresa: Textil Planas Oliveras. 9.499.343 pesetas. 57.092,20 euros.

Importe total: 34.550.872 pesetas, 207.654,92 euros.

Importe total adjudicado: 34.550.872 pesetas, 207.654,92 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud un presupuesto base de licitación de 22.962.350 pesetas, 138.006,50 euros. Expediente OSO004SM-404/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva firmada el 18 de febrero de 1999, la Resolución de adjudicación de la contratación del suministro de sondas, nasofaríngeas, gástricas, vesicales, rectales, redon aspiración, monitorización, tubos, faríngeos, nasofaríngeos, endotraqueales oro-nasales y guías, drenaje, recipientes de aspiración, mascarillas nebulizadores, gafas, bolsas de orina, circuitos para oxigenoterapia, filtros oxigenoterapias, administración, transfusión y cánulas: Traqueostomía, aspiración (expediente OSO004SM-404/99D), para los centros hospitalarios y los centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 10.610.843 pesetas, 63.772,45 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.542-E.

Anexo

Empresa: «B. Braun Medical, Sociedad Anónima». 723.085 pesetas. 4.345,83 euros.

Empresa: «Bard de España, Sociedad Anónima». 225.000 pesetas. 1.352,28 euros.

Empresa: «Baxter, Sociedad Anónima». 728.736 pesetas. 4.379,79 euros.

Empresa: «Bio-Ser Cataluña, Sociedad Anónima». 4.630.722 pesetas. 27.831,20 euros.

Empresa: «Cis España, Sociedad Anónima». 1.041.110 pesetas. 6.257,20 euros.

Empresa: «Diagniscan, Sociedad Anónima». 1.622.140 pesetas. 9.749,26 euros.

Empresa: «Laboliser, Sociedad Anónima». 308.063 pesetas. 1.851,50 euros.

Empresa: «Porges, Sociedad Limitada». 28.248 pesetas. 169,77 euros.

Empresa: «Productos Palex, Sociedad Anónima». 1.303.740 pesetas. 7.835,64 euros.

Total importe: 10.610.843 pesetas, 63.772,45 euros.

Importe adjudicado: 10.610.843 pesetas, 63.772,45 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios del Instituto Catalán de la Salud con un presupuesto base de licitación de 55.853.094 pesetas, 335.683,86 euros. Expediente OSO013SM-413/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva firmada el 18 de febrero de 1999, de adjudicación de la contratación del suministro de radiofármacos radioactivos, no radioactivos e isótopos radioactivos (expediente OSO013SM-413/99D) para los centros hospitalarios del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 55.768.671 pesetas, 335.176,46 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.554-E.

Anexo

Empresa: «Catalana de Dispensación, Sociedad Anónima». 23.050.349 pesetas. 138.535,39 euros.

Empresa: «Nycomed-Amersham, Sociedad Anónima». 32.718.322 pesetas. 196.641,08 euros.

Importe total: 55.768.671 pesetas. 335.176,46 euros.

Importe adjudicado: 55.768.671 pesetas. 335.176,46 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios y centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud (ICS), con un presupuesto base de licitación de 283.968.983 pesetas, 1.706.687,96 euros. Expediente OSO017SM-417/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva, firmada el 18 de febrero de 1999, de adjudicación de la contratación del suministro de catéteres intravenosos, de fibra óptica, electrocaté-

teres, introductores, epidorales, torácicos, intravasculares, catéteres, guías y elementos para sistema nervioso central (expediente OSO017SM-417/99D), para los centros hospitalarios centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 62.103.899 pesetas, 373.251,95 euros.

Barcelona, 14 de mayo de 1999.—El Gerente, Manuel Jovells i Cases.—29.555-E.

Anexo

Empresa: «Antor Médica, Sociedad Anónima». Importe: 1.968.800 pesetas; 11.282,73 euros.

Empresa: «Ave España, Sociedad Limitada». Importe: 585.000 pesetas; 3.515,92 euros.

Empresa: «B. Braun Medical, Sociedad Anónima». Importe: 1.430.130 pesetas; 8.595,25 euros.

Empresa: «Baxter, Sociedad Anónima». Importe: 2.871.840 pesetas; 17.260,11 euros.

Empresa: «Biomed, Sociedad Anónima». Importe: 101.375 pesetas; 609,28 euros.

Empresa: «Boston Scientific Ibérica, Sociedad Anónima». Importe: 680.520 pesetas; 4.090,01 euros.

Empresa: «Ciamsa Médica, Sociedad Limitada». Importe: 3.940 pesetas; 23,68 euros.

Empresa: «Cormedica, Sociedad Anónima». Importe: 351.000 pesetas; 2.109,55 euros.

Empresa: «Grupo Taper, Sociedad Anónima». Importe: 139.000 pesetas; 835,41 euros.

Empresa: «Intersurgical España, Sociedad Anónima». Importe: 1.736.500 pesetas; 10.436,58 euros.

Empresa: «Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima». Importe: 4.815.000 pesetas; 28.938,73 euros.

Empresa: «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima». Importe: 26.220.885 pesetas; 157.590,69 euros.

Empresa: «Kendall Proclinics, Sociedad Limitada». Importe: 2.652.633 pesetas; 15.942,65 euros.

Empresa: «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima». Importe: 1.578.000 pesetas; 9.483,97 euros.

Empresa: «Movaco, Sociedad Anónima». Importe: 5.400.000 pesetas; 32.454,65 euros.

Empresa: «Neuro Médica, Sociedad Anónima». Importe: 11.369.400 pesetas; 68.331,47 euros.

Empresa: «Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima». Importe: 199.876 pesetas; 1.201,28 euros.

Importe total: 62.103.899 pesetas; 373.251,95 euros.

Importe adjudicado: 62.103.899 pesetas; 373.251,95 euros.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (ICS), por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de un suministro para los centros hospitalarios y centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud (ICS), con un presupuesto base de licitación de 21.957.688 pesetas, 131.968,36 euros. Expediente OSO18SM-418/99D.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de procedimiento negociado, previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la Resolución definitiva, firmada el 26 de febrero de 1999, de adjudicación de la contratación del suministro de equipos de administración por gravedad, por sistema mecánico, electrodos, placas, elementos conductores, material para potenciales evocados, EMG, EEG, manguitos para monitorización de presión arterial y equipos de autotransfusión (expediente OSO18SM-418/99D), para los centros hospitalarios y centros de atención primaria del Instituto Catalán de la Salud, a las empresas y por los importes que